

Ministerio de Administracion Publica

Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Informacion y Comunicacion

Al 31 de Marzo año 2025

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	TOTAL	DEVENGADO
2 - GASTOS				
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	\$ 709,547,520.00	\$ 709,547,520.00	\$	128,887,279.67
2.1.1 - REMUNERACIONES	\$ 507,498,286.00	\$ 507,175,286.00	\$	107,586,798.60
2.1.2 - SOBRESUELDOS	\$ 120,953,426.00	\$ 121,276,426.00	\$	5,505,000.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 80,895,808.00	\$ 80,895,808.00	\$	15,795,481.07
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	\$ 604,652,268.00	\$ 607,202,268.00	\$	113,447,250.33
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	\$ 102,400,000.00	\$ 102,400,000.00	\$	25,575,648.10
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	\$ -	\$ -	\$	-
2.2.3 - VIÁTICOS	\$ -	\$ -	\$	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	\$ -	\$ -	\$	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	\$ 470,829,197.00	\$ 472,966,197.00	\$	75,997,849.69
2.2.6 - SEGUROS	\$ 5,950,000.00	\$ 5,950,000.00	\$	994,100.42
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	\$ -	\$ 550,000.00	\$	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	\$ 21,823,071.00	\$ 21,983,071.00	\$	10,091,860.52
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	\$ 3,650,000.00	\$ 3,353,000.00	\$	787,791.60
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13,200,000.00	\$ 10,650,000.00	\$	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	\$ -	\$ 250,000.00	\$	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ -	\$ 210,000.00	\$	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	\$ -	\$ 25,750.00	\$	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ -	\$ -	\$	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ -	\$ -	\$	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	\$ -	\$ -	\$	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	\$ 13,200,000.00	\$ 10,117,750.00	\$	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423 -06)	\$ -	\$ -	\$	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	\$ -	\$ 46,500.00	\$	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -	\$ -	\$	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	\$ -	\$ -	\$	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	\$ -	\$ -	\$	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	\$ -	\$ -	\$	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	\$ -	\$ -	\$	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	\$ -	\$ -	\$	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	\$ -	\$ -	\$	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	\$ -	\$ -	\$	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	\$ -	\$ -	\$	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	\$ -	\$ -	\$	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	\$ -	\$ -	\$	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ -	\$ -	\$	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ -	\$	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ -	\$ -	\$	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ -	\$	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	\$ -	\$ -	\$	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	\$ -	\$ -	\$	-
2.7 - OBRAS	\$ -	\$ -	\$	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -	\$	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	\$ -	\$ -	\$	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423 -06)	\$ -	\$ -	\$	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	\$ -	\$ -	\$	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	\$ -	\$ -	\$	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	\$ -	\$ -	\$	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ -	\$ -	\$	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	\$ -	\$ -	\$	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$	-
Total Gastos	\$ 1,327,399,788.00	\$ 1,327,399,788.00	\$	242,334,530.00

4 - APLICACIONES FINANCIERAS				
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS				
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS				
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES				
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES				
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS				
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS				
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS				
	\$ 1,327,399,788.00	\$ 1,327,399,788.00	\$	242.334,530.00

Fuente: Sistema de Informacion de la Gestion Financiera (SIGEF)

LIC. ALTAGRACIA LOPEZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ogtic

Dirección
Administrativa
y Financiera

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.